

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA
Y FUERZAS ARMADAS
INFORME URUGUAY 20/2015**

Período: 04/07/2015 a 10/07/2015

PRISFAS – Uruguay

1- Armada Nacional Rescata Lancha.....	1
2- Entrevista a José López Mazz	1
3- Confirman Cifra de Detenidos Desaparecidos.....	2
4- Herencia Familiar Militar	2
5- Nota sobre Discurso del Gral. Manini Ríos en Buenos Aires	2
6- Blancos Interpelarán a Huidobro por el Robo de Balas.....	2
7- Dificultades en la Justicia para Interrogar a Gavazzo y Ramas	3
8- Entrevista a Directora de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente.....	4

1- Armada Nacional Rescata Lancha

Dos hombres que salieron en una lancha desde el puerto de Punta del Este () sin realizar el despacho obligatorio ante Prefectura fueron encontrados luego de un gran despliegue a cargo de la Armada Nacional (AN). El jefe de Relaciones Públicas de la AN, Gastón Jaunsolo declaró que los tripulantes se encuentran en buenas condiciones de salud

(El País – Nacional – 08/07/2015)

2- Entrevista a José López Mazz

El diario *El País* reprodujo fragmentos de una entrevista que se le realizó al arqueólogo José López Mazz en *El País TV*, donde dio cuenta de la injerencia política en el desempeño de sus funciones como coordinador del equipo que desarrolló las tareas de búsqueda de restos óseos de detenidos desaparecidos durante la Dictadura Cívico Militar (1973-1985). López Mazz también se pronunció sobre las discrepancias que los Familiares de Detenidos Desaparecidos manifestaran en torno a su labor, lo cual lamentó profundamente, aduciendo que su labor debía regirse a criterios científicos y técnicos en el desarrollo de las tareas: *"No tuve problemas con todos los familiares, tuve con algunos [...] Intenté ceñirme al guion, desde la ciencia [...] No se me podía pedir que desnaturalizara mi rol. El rigor a veces hace deserotizar los temas"*. Sobre la información recabada, aseguró que inicialmente no se pensó en recabar información sobre el paradero de los detenidos desaparecidos, habiéndose aportado un sinnúmero de testimonios en esa dirección. Sin embargo, expresó que hay gente que fue testigo de eventos trascendentales en la búsqueda que se lleva a cabo, pero que no hablan porque *"tienen miedo"* y que el grueso de la información es manejada por *"los perpetradores que fueron los que planificaron y dirigieron la información [...] En Domingo Arena deben saber dónde está la gente de los vuelos"*. A pesar de este escenario, es optimista en torno al trabajo que realiza la Comisión por la Verdad y la Justicia creada a instancias del Dr. Tabaré Vázquez (2005-2010 y

2015 – actualidad) en su segundo mandato presidencial. López Mazz renunció como Jefe del equipo de antropólogos de la Universidad de la República en agosto de 2014 tras nueve años al frente del mismo (Ver Informe 26/2014).
(El país – 08/07/2015 – Nacional)

3- Confirman Cifra de Detenidos Desaparecidos

Presidencia de la República difundió un comunicado a través de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente donde se informa que *“en el marco de las acciones ilegítimas del Estado comprendidas dentro del periodo 1968 – 1985, la cifra confirmada al día de hoy, es de 192 personas detenidas desaparecidas”*. Asimismo, el comunicado informa que *“esta puntualización es relevante dado que varios medios replicaron una cifra equivocada sensiblemente menor a la declarada y reconocida anteriormente por el Estado, desconociendo así los avances que se han logrado durante el proceso de búsqueda de verdad y justicia a la que el Estado debe continuar abocándose”*. Se comunica además, que el próximo jueves 16 de julio se retomarán las excavaciones en el ex Batallón de Infantería N° 13, en búsqueda de restos de detenidos desaparecidos.
(La República – Política – 09/07/2015)

4- Herencia Familiar Militar

El *Semanario Búsqueda* publicó una nota referida a la herencia profesional y tradición familiar que puede visualizarse en la interna de las familias de las Fuerzas Armadas. La nota consigna varias entrevistas realizadas a integrantes de algunas familias de estirpe militar que narran la herencia profesional que se ha optado desde generaciones. Asimismo, la nota cita el trabajo de la socióloga Silvina Brun quién realizó su tesis sobre los militares en el siglo XXI, dedicando un apartado al tema de la herencia profesional dentro de la familia.
(Semanario Búsqueda – Información Nacional – 09/07/2015)

5- Nota sobre Discurso del Gral. Manini Ríos en Buenos Aires

El semanario *Búsqueda* publicó una extensa nota firmada por el periodista Sergio Israel, en la que se refiere al reciente discurso del Cte. en Jefe del Ejército Nacional (EN), Gral. Guido Manini Ríos en Buenos Aires. Según se señala en la nota, en una conferencia realizada en la Escuela Nacional de Defensa de Buenos Aires, Manini Ríos centró su parlamento en la figura de José Gervasio Artigas, en *“clave de Patria Grande”*. En tal sentido, el periodista citó un fragmento del discurso donde se señala que *“la figura de Artigas adquiere renovada vigencia como referencia obligada de una impostergable integración americana para la búsqueda en común de la felicidad de nuestros pueblos”*. La nota finaliza indicando que la ponencia del Gral. Manini causó *“fuerte impresión por su contundencia, tuvo lugar en el mismo recinto en el que Perón hizo el famoso discurso de 1953 que sedujo a Methol”*.
(Semanario Búsqueda – Información Nacional – 09/07/2015)

6- Blancos Interpelarán a Huidobro por el Robo de Balas

El Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro, deberá responder en el Parlamento por el robo de miles de proyectiles del arsenal de la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU) en la base de Santa Bernardina de la ciudad de Durazno (unos 185 kms. al N de Montevideo). La instancia será una

interpelación en la Cámara de Representantes que promoverá el Diputado Jaime Trobo (Unidad Nacional/Partido Nacional), quien el 21 de junio denunciara la desaparición de unas 20.000 municiones de la base aérea entre noviembre de 2014 y marzo de 2015. La desaparición de los proyectiles está siendo investigada por el juzgado de Crimen Organizado a cargo de la Jueza Dra. Adriana de los Santos y el Fiscal Dr. Juan Gómez, y por el propio Ministerio de Defensa. Este tipo de munición suele usarse en la caza mayor. Según Trobo, en los meses de la desaparición no habrían funcionado las cámaras de seguridad, los sensores de movimiento, ni las cercas eléctricas de la base aérea. Un día después de la denuncia de Trobo, el subsecretario de Defensa Nacional, Dr. Jorge Menéndez, confirmó que el robo de municiones en la base militar fue "real", y que se ordenó una investigación interna "*para ver en profundidad las medidas de seguridad y las eventuales responsabilidades que pudieran existir*". Poco antes de decidir plantear la interpelación al Ministro Fernández Huidobro, Trobo recibió nueva información que pone de manifiesto que el volumen del robo sería "*bastante superior*" a las 18.000 unidades. (El País – Nacional – 09/07/2015)

7- Dificultades en la Justicia para Interrogar a Gavazzo y Ramas

El Semanario Brecha publicó una nota firmada por Samuel Blixen donde el periodista da cuenta de las dificultades que ha tenido la justicia para poder interrogar al Cnel. (r) José Gavazzo y al Cnel (r) Ernesto Ramas dentro del marco de las investigaciones por delitos de lesa humanidad cometidos en Uruguay. Blixen inicia la nota situándose en el año 2012 cuando el Juez Nelson dos Santos no logró entrevistar ni a Gavazzo y ni Ramas debido a que los abogados defensores interpusieron un recurso de inconstitucionalidad de la ley 18.831, denominada ley interpretativa de la ley de caducidad. El planteo de los abogados, que fue trasladado en primera instancia al fiscal penal de primer turno, y que luego fue objeto de estudio por parte del fiscal de corte y de la Suprema Corte de Justicia, pasó por un proceso que duró más de 1 año, ya que el expediente retornó al penal 12 en octubre del 2013. Según informa Blixen, el 5 de febrero del año 2014, el Juez ordenó al médico forense que se apersonara en el Hospital Militar con el objetivo de determinar si tanto Gavazzo como Ramas estaban en condiciones de prestar declaración y concurrir al juzgado, pero fue recién el 9 de abril que el Dr. Leonardo Caussi informó a la dirección del hospital que los enfermos estaban en condiciones de ser interrogados, pero que se aconsejaba que fueran interrogados en el propio hospital, dado que Gavazzo sufría de una insuficiencia renal aguda, mientras que Ramas sufría de cardiopatía severa. La audiencia fue fijada para el 3 de junio en el hospital. Según menciona Blixen "*el interrogatorio a Gavazzo fue una extensa exposición de cinismo y desparpajo. No se acordaba de nada. Negó haber ingresado a algún centro clandestino de detención. Negó conocer a los ex presos que directamente lo acusaban de haberlos torturado y explicó que el 85% de los prisioneros que él había interrogado habían aportado información voluntariamente*". Por su parte, el interrogatorio de Ramas fue más breve dado que, informado que amparado por la constitución podía negarse a hablar o incluso mentir, este informó que no respondería a ninguna pregunta "*para no perder el tiempo*".

(Semanario Brecha – Sociedad – 10/07/2015)

8- Entrevista a Directora de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente

El *Semanario Brecha* publicó una entrevista realizada a la Directora de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente (SDDHHPR) Lic. Isabel Wschebor, donde la entrevistada señaló la existencia de documentos que pueden brindar novedades en torno al destino de detenidos desaparecidos durante la Dictadura Cívico Militar (1973-1985). En este sentido, informó que un equipo de historiadores trabaja en su procesamiento y digitalización.

Por otra parte, y en relación al rol del Ministerio de Defensa Nacional (MDN) como proveedor de información, Wschebor afirmó que: *“[El MDN ha] [...] dado todo lo que hemos pedido. Entonces a mí se me hace re difícil la crítica. Podemos hablar de la interpretación histórica que tenemos cada uno de nosotros, no estoy justificando nada porque hay una cantidad de cosas que no comparto, pero en este punto específico han contribuido. Capaz que porque están apretados, pero han colaborado. No así en cuestiones más profundas como, por ejemplo, la transferencia integral de acervos documentales que deberían estar en la órbita del patrimonio histórico. Pero tampoco lo hemos solicitado aún.”* Por último, Wschebor manifestó su escepticismo frente a la posibilidad de hallar nuevos restos óseos ante la reanudación de las excavaciones la semana entrante. Cabe destacar que Wschebor ocupa dicho cargo desde marzo pasado, días después de que el Dr. Tabaré Vázquez (2005-2010 y 2015 – actualidad) asumiera la Presidencia de la República (Ver Informe 04/2015).

(Semanario Brecha – Sociedad – 10/07/15)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Thomas Evans, Ariadne García, Gustavo Méndez y Emiliano Clavijo, con la coordinación de Sofía Montoro en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González.

Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda: www.busqueda.com.uy

El archivo del “Informe Uruguay”, puede ser consultado en:
Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2011-2014

<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2010

<http://www.observadefensa.blogspot.com/>

La información producida a partir de 2001 se encuentra disponible en:

<http://respaldo.fcs.edu.uy> (Investigación en Unidades Académicas)

La información producida por el Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) está disponible en:

<http://cienciassociales.edu.uy/institutodecienciapolitica/acerca-de/investigacion/estado-y-politicas-publicas-2/>